

“LEYENDA 40 AÑOS DE DEMOCRACIA 1983-2023”

FUNDAMENTACIÓN:

Durante octubre de 1983 renacía la Democracia en la República Argentina, luego de los años deplorables de la dictadura. El día 30 de ese mes los argentinos hicieron explotar las urnas de valor y actualmente reafirmamos 40 años después de ese acontecimiento del pueblo argentino.

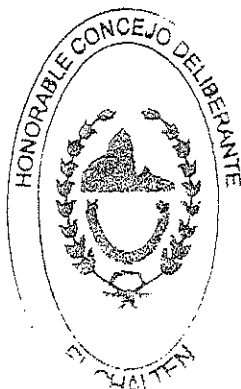
Esta jornada cívica del 30 de octubre representó el final de un ciclo histórico, los cuales han traído enfrentamientos y divisiones entre todas las argentinas y los argentinos, sobre todo la pérdida de derechos humanos.

En estas cuatro décadas ininterrumpidas de democracia, se ha logrado dar continuidad a proyectos fortalecedores de nuestro país, siendo posible que se juzgue a algunos de los responsables y ejecutores, del terrorismo de Estado.

Fortalecemos la posibilidad de sostener la democracia todos los días siendo más que una forma de gobierno, una cuestión de vida, la cual debe ser reinventada cada día.

Por otra parte debemos apreciar y profundizar la concientización de las/os ciudadanas/os y especialmente las futuras generaciones en el reconocimiento soberanía y poder, con sentido y coherencia, responsabilidad y dignidad.

Por todo ello, solicito el acompañamiento a mis pares en el siguiente proyecto.



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER la leyenda "40 Años de democracia 1983-2023"; debajo del isologotipo referente al Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, el cual se adjunta a la presente como ANEXO I, en el margen superior centrado de toda documentación emitida por el Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTÍCULO 2°: La referencia será vigente por el período de un (1) año a partir de la sanción de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el boletín oficial, dese amplia difusión y **CUMPLIDO, ARCHIVESE.**

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 3º Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 13 de Abril de 2023.

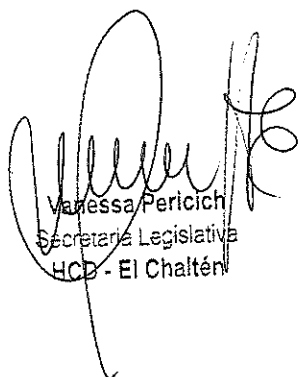
Concejal Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Durán Jéssica Natalia ,Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

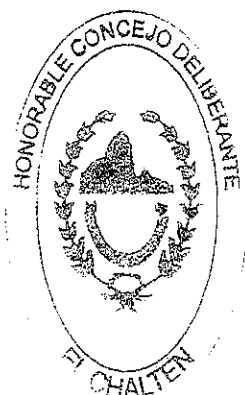
Concejal Zacarias Tito, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez Ricardo , Bloque Encuentro Vecinal: Ausente.



Vanessa Pericich
Secretaría Legislativa
HCD - El Chaltén



Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCION Nº 329/HCDCh/2023.-